



CABA, 08 de Octubre de 2024

**CIRCULAR Nº: 29 /2024**

**REFERENCIA: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (ELECCIONES Y APROBACION DE MEMORIA - BALANCE DEL EJERCICIO Nº 45 (Julio 2023/Junio 2024))**

**Sres. Socios**

En archivo adjunto les enviamos la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día **23/10/24 a las 15.00 hs** en 1º convocatoria y **15.30 hs** 2º convocatoria, la que se celebrará **en el salón auditorio de la CAMARA sito en Avda. Rivadavia 1615 2º Piso de ésta CABA**, como así también, la Memoria y Balance Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 45 (Julio 2023/Junio 2024)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

***Comisión Directiva***

***Cámara Argentina de Farmacias***

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimado Socio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de nuestra Institución, se convoca a los Señores Asociados de la **CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS**, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día **23 de octubre de 2024 a las 15:00 hs. en 1º convocatoria** y **15.30 hs. en 2º convocatoria** en el salón auditorio de la CAMARA sito en Avda. Rivadavia 1615 2º Piso de ésta CABA para tratar el siguiente:

**Orden del Día:**

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Designación de la persona que presidirá la Asamblea conforme disposición estatutaria.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del órgano de fiscalización.
- 4) Informe de la Junta Electoral acerca de la única lista presentada en tiempo y forma para elección de autoridades del próximo mandato.
- 5) Tratamiento y eventual proclamación de autoridades de la única lista de candidatos presentada en tiempo y forma para el próximo mandato conforme Estatutos Sociales. Ello para la cobertura de los siguientes cargos de la **Comisión Directiva**: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º. Igualmente para designar los miembros Titular (1) y Suplente (1) de la **Comisión Revisora de Cuentas**.



Rubén Darío Di Marco  
Secretario



RODOLFO BARRERO  
Presidente

***Designados por el ACTA DE ASAMBLEAS N° 52 DE FECHA 22/04/2021***

Seguidamente se designa por unanimidad como integrante de la Junta Electoral en representación de la Comisión Directiva al **Sr. Alejandro Bobbio**.

Nota Aclaratoria de los Estatutos:

Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. (Art. 28°).

Serán presididas por el Presidente de la entidad, o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

No podrán participar de la Asamblea los asociados que adeuden 2 cuotas sociales.... (Art. 10 del estatuto).

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.30 hs



Rubén Darío Di Marco  
Secretario



RODOLFO BARRERO  
Presidente